

Quito, marzo 13 de 2.007

Señores.

**ACCIONISTAS DISCOVEREC IMPORTACION & EXPORTACION
DE SERVICIOS GENERALES S.A**
Ciudad.

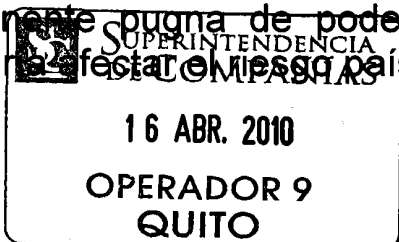
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de **DISCOVEREC IMPORTACION & EXPORTACION DE SERVICIOS GENERALES S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones Legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, a los Estatutos de la Compañía y disposiciones de los señores accionistas, tengo a bien emitir el presente Informe correspondientes al Ejercicio Económico del 2.006.

La Compañía **DISCOVEREC IMPORTACION & EXPORTACION DE SERVICIOS GENERALES S.A.** se constituyo el 10 de febrero de 2.006, cuyo objetivo principal es de carácter comercial, compra y venta de bienes de capital.

Al margen de las dudas sobre la exactitud de las cifras económicas dadas por el gobierno, de las mismas se puede inferir persistencia de problemas estructurales de las finanzas públicas y la poca credibilidad tanto interna como externa del país, por cuanto no se brindan las garantías necesarias para una economía de mercado que favorezca la inversión pública o privada, nacional o extranjera, en cualquier rama de la producción

De otra parte, ante la presencia de un Congreso Nacional hostil al planteamiento de una Consulta Popular para que se elija a una Asamblea Nacional Constituyente de plenos poderes, se prevé una eminente pugna de poderes entre las funciones del Estado, que podrá afectar el mismo país y la economía ecuatoriana.



La compañía no ha podido iniciar sus operaciones comerciales durante todo este año, debido que las estrategias de mercado no han sido las apropiadas, y más aun la poca credibilidad que el Gobierno nacional mantiene frente a las empresas.

Los administradores de la Compañía se han sujetado en su gestión a sus estatutos y a las normas y disposiciones vigentes, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en las Juntas Generales del 2.006,

Se han enviado oportunamente las declaraciones al Servicio de Rentas Internas.

La Compañía dispone del Libro de Acciones, el que se encuentra actualizado de acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Se ha constatado que durante el año 2.006 la empresa no ha tenido ninguna objeción o demanda en contra de los administradores y directivos.

Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome.

Atentamente,

Edwin Arteaga B.

**LCDO. EDWIN ARTEAGA B. MS
COMISARIO PRINCIPAL**

